Resolución OG N° 116 /2015.
18 / 12 / 15

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRÓRROGA DE VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 PARA LA IMPRESIÓN DE REVISTAS DE AGENDAS Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN ADJUDICADO A LA FIRMA G Y B DE CATALINA ALMADA, ID Nº 291.756"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF N° 886/2015 de la Lic. Blanca Alvarenga de Rojas, Directora Interina de Administración y Finanzas de la FCM – UNA, con ME OG N° 305/2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, por el cual solicita Resolución de Prórroga de la vigencia de la Contratación Directa Nº 11/2015 sobre Impresión de Revistas de Agendas y Servicio de Encuadernación adjudicado a la Firma G y B de Catalina Almada, ID Nº 291.756 hasta el 30 de junio de 2016;

La Resolución D Nº 823/2015 que aprueba la adjudicación de la Contratación Directa Nº 11/2015 para la "IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS, CONFECCIÓN DE AGENDAS Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN", ID Nº 291.756;

El Dictamen Legal Nº 204/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, emitido por el Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Decanato – Unidad Operativo de Contrataciones de la FCM – UNA;

La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Art. 63;

El Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/2003";

Ley N° 5.386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015";

El Decreto N° 2929/15 "Que reglamenta la Ley 5386/2015";

La Resolución del Rector N° 0012/2015 de fecha 13 de octubre de 2015 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rector N° 0047/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 "Por la cual se definen las funciones del Ordenador de Gastos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción";

EL ORDENADOR DE GASTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR la prórroga de vigencia de la Contratación Directa Nº 11/2015 para la "IMPRESIÓN DE REVISTAS DE AGENDAS Y SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN ADJUDICADO A LA FIRMA G Y B DE CATALINA ALMADA, ID Nº 291.756", hasta el 30 de junio de 2016.----------

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **FÁTIMA DEMESTRI CORONEL**
Secretaria de la Facultad

M. Sc. **MARÍA E. CRISTALDO DE BENÍTEZ**
Ordenador de Gastos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
18 DIC 2015
Nº 2513
Hora: 13:00

ROSANNA VISCONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

C.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo OG, Archivo SG, **MECB/FDC**/daf